

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Palear.  
Mahon. Orfila.  
Iziza. Cabot.

Salé seis veces á la semana.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn..... 8  
En Menorca ó Iviza, franco  
de porte..... 40  
En los demas puntos del reino,  
id. id..... 42  
Cada número suelto..... 4

PALMA.—JUEVES 21 DE JUNIO DE 1855.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

Hemos dicho ya repetidas veces que la última crisis ministerial fué sumamente extraña, porque la produjeron personas y corporaciones que no están llamadas á tomar parte en los altos negocios políticos. Pero así y todo hemos visto, al menos hasta ahora, que la cuestión no se ha presentado en la Asamblea tal cual debía considerarse por los representantes del país. Todo lo que la discusión nos enseña es, que ni antes ni después de la crisis se sabe lo que se quiere, y que los intereses y las ambiciones personales son los únicos resortes que mueven á ciertos hombres.

Que la solución de la crisis es anti-parlamentaria. Hé aquí lo que solamente se nos indica. Pero nosotros creemos que lo anti-parlamentario, lo anti-constitucional, é impolítico por excelencia, no es la solución, sino la crisis misma. ¿Quién la ha promovido? ¿Quién ó quiénes han sido los que real y verdaderamente la han causado? Los motores de la crisis han sido, como todos saben, algunos comandantes de la Milicia nacional, la diputación y el ayuntamiento de Madrid. ¿Y es esto constitucional, es esto parlamentario? Si eso se tolera á las corporaciones de Madrid, es preciso tolerárselo á las de todo el reino, porque, según la ley, la misma significación tiene la Milicia de Madrid, que la de Barcelona, y las facultades del ayuntamiento de la Corte son idénticas, iguales á las del último pueblo de España.

Si pues estas corporaciones han de decidir acerca de la suerte del gobierno, la Asamblea es inútil; y hé aquí por qué nosotros no concebimos que no se haya levantado en ella una protesta contra tamaña usurpación de sus atribuciones. ¿No saben los que siquiera han saludado el derecho político, que los ministerios en los países regidos constitucionalmente no caen sino á impulsos de la censura del Parlamento y de la falta de confianza de la Corona? Esos son principios que nadie desconoce ni niega, y por lo mismo, aunque adversarios de los ministros caídos, creemos que á estos se los ha alejado del poder de una manera inconstitucional y anómala. Creemos mas, y es que los fueros del Parlamento han sido vulnerados por personas ó corporaciones que ni deben ni pueden tomar parte en las cuestiones de política activa.

Bajo este aspecto debía haber considerado la cuestión la Asamblea, si es que como se dice, se quiere dar valor á las prácticas parlamentarias, y se desea al propio tiempo que el sistema constitucional sea una verdad. En efecto. ¿No se nos ha estado atronando uno y otro día con que los ministros caían y se formaban por influencia de esta ó de la otra especie? ¿No se nos decía que no estábamos bajo la ley, sino bajo la presión de una camarilla? ¿No se sostenía, en fin, que esto era despótico y tiránico? Pues si así se creía, y si de esa manera se hacía la oposición en otros tiempos, sean consecuentes siquiera los hombres de la situación, y hagan ahora cruda guerra á los que quieren ocupar hoy el lugar que antes se decía ocupado por las camarillas.

Si no se sigue esta marcha, preciso será que se convenga en que todos los ofrecimientos y protestas hechas al país eran fingidas. Es decir, que no escandalizaba el que

los ministros entrasen y saliesen sin el concurso del Parlamento, sino que lo que desesperaba á los que hoy se dicen liberales, era el que no fuesen sus hombres los que los derribaban. Confiérase entonces ingenuamente que no se pelea ni se ha peleado por principios; que no se defiende ni se ha defendido la libertad sino su monopolio. Solo así explica que las Cortes guarden silencio acerca de las causas que motivaron la última crisis.

Si pues la asamblea no fija la cuestión en este terreno y en él hace conocer á todos que será siempre fuerte, sepa que ha abdicado su poder en el ayuntamiento y en los comandantes de la Milicia de Madrid; y por la misma razón tendrá que abdicarlo mañana en los de cualquiera otro punto.

En vez pues, de la presión y del despotismo que antes se combatía; en vez de las influencias contra que tanto se declamaba, tendremos ahora las influencias de los ayuntamientos, de las diputaciones y de mil otras corporaciones que no se cuidarán en seguir el ejemplo de estas. De todo resultará que el trono se desprestigiará completamente y que con las Cortes sucederá otro tanto. Cuando quiera que una de las corporaciones citadas vea que un ministerio no marcha á su gusto, no tiene mas que indicarlo y sus deseos serán satisfechos.

Estas y no otras son las consecuencias naturales y legítimas de lo que pasa hoy y de lo que ha pasado en otros tiempos. Esto es lo que en España ha dado en llamarse *progreso*; esto es lo que se dice que es marchar hácia adelante. Pero esto, según las doctrinas de todos los hombres de gobierno, es el retroceso mas atroz y la anarquía mas inconfundible. Ténganlo entendido así los prohombres de la situación si es que el fanatismo no los ciega y que con una buena fé digna de lástima no se han hecho partidarios acérrimos de sus erróneas doctrinas.

## GACETILLA.

## FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 5.—Animadísima en el salón de conferencias: se hablaba del decreto sobre la Milicia.—Lánguida y solitaria en el de sesiones: se discutía la insignificante base constitucional que consigna la régia prerrogativa de convocar suspender y disolver las cortes.—En tanto que los atletas del progreso cabildan en los corredores visitando con mil ingeniosos disfraces, todos de color de patriotismo, la arrogante desdunada de esta frase, *quiero ser ministro*; el señor Gil Virseda con un celo, que no llamaremos afectivo por no afligirle, predica á un numeroso auditorio, de escáños desocupados, la conveniencia de cercenar al monarca la facultad de disolver las cortes en el primer año de los tres de que ha de constar la legislatura. Como se ve, el asunto no valía la pena: sobre las crisis que pudiera ocasionar al país la manera de resolver esta cuestión, está la crisis ministerial, que á la hora en que escribimos estas líneas se ha resuelto con gran descontento de todos los que no son ministros.

Esto nos pone en el caso de hacer una pequeña digresión.

¿Hay por ahí quien conozca á un señor que se llama Bruil?—Es un diputado.—¿Y qué mas?—Vecino de Zaragoza.—¿Y qué mas?—

Muy estimado y conocido de su familia y de sus amigos.—¿Y qué mas?—Nada mas.... ¡Ah! sí: actual ministro de Hacienda.—¡Oh!!! (La admiración nos obliga á seguir escribiendo con la boca abierta.)

*El poder siempre quiere mandar*, decía el señor Gil Virseda, quizá en el mismo instante en que el Sr. Presidente del Consejo prometía á una comisión del Ayuntamiento suspender la ley de la Milicia. Esta acusación es de todo punto injusta aplicada á los actuales ministros. ¿Querér ellos mandar! ¡Buencasico se habrá llavado á estas horas el diputado por Segovia! A no ser que haya querido decir que el *poder siempre quiere mandar* á Canarias ó á las Baleares: en cuyo caso ya varía la cuestión.

Su enmienda, á pesar de ser absurda, fué desechada. ¡Qué inconsecuencia!

Sesion del dia 6.—El Sr. Infante: El señor Presidente del Consejo de ministros ruega á la Asamblea que se suspenda la sesión de hoy, interin se reconstituya el gabinete.

La Asamblea. Deseid al ilustre Duque de la Victoria, al libertador de España, á quien todos amamos, acatamos y reverenciamos; que no nos dá la gana.

No es extraño la Asamblea tenía que ocuparse de asuntos importantes: por eso los escáños continuaron como en el dia anterior remediando las arcas del Tesoro público, interin el Sr. Baillés entraba, á propósito de la ley de sanidad, en una disertación patológica sobre el cólera morbo.

Lo que ha hecho la Asamblea con el señor Presidente del Consejo, no se hace con un negro: ¿qué decimos negro? ni con un Obispo. Por fortuna ni él ni su compañero el ministro de la Guerra son picajosos ni se paran en frioleras.

Sesion del dia 7.—No la hubo á pesar de ser dia del Corpus.

Sesion del dia 8.—Se preparaban grandes cosas: un voto de censura á los ministros caídos: otro á los entrantes. Esto hacia dos votos de censura para los generales Espartero y O'Donnell, consejeros irresponsables por obra y gracia de sus grados militares, del antiguo y del nuevo gabinete. Pero el ministerio ha dado capote á los perturbadores del congreso que echaron la cuenta sin la huésped, es decir, sin la *Gaceta*.

En las primeras horas de la mañana apareció en el diario oficial una circular que, repartida por suplemento, recorrió todos los ángulos de la capital dándose golpes de pecho. «El real decreto, decía, estableciendo que la Milicia nacional sea voluntaria, establece que la Milicia nacional sea forzosa; pero como el ayuntamiento y los comandantes de la Milicia no la han comprendido, se suspende su ejecución.—Firmado.—Huelves.»

¿Quién es este Huelves, que inaugura tan brillantemente su carrera ministerial?—Es un secretario del Congreso.—¿Y cuáles son los títulos que justifican su elevación al ministerio?—Ningunos; pero ya se ve que es hombre que promete. La digna palinodia que no ha tenido inconveniente en suscribir....

Pero dejemos esto porque comenzamos á ponernos encarnados.

En el banco azul hay lleno completo. Entre los nuevos ministros vemos al joven Alenso Martínez.—Pero, señor, ¿es el ministerio una escuela de párvulos?

La sesión fué divertidísima: nunca estuvo Sancho tan ameno, ni tan decididor. Le debimos de justicia la plaza de primer redactor de El Padre Cohos, hasta tanto que el

señor Bruil justifique las grandes esperanzas que en él tenemos depositadas.

Hemos dicho que Sancho estuvo divertidísimo, cuando sucedió precisamente lo contrario. El Sr. Presidente del Consejo ha penetrado ya en el misterioso reino de los espíritus: su discurso fué melancólico y profético; por él sabemos que hubo un tiempo en que se figuraba ser el *ángel exterminador de la tiranía*. Cuando sus compañeros le preguntaban la causa de su tristeza, contestaba: «Estoy meditando en la historia: nosotros acabaremos con los enemigos de la libertad, con los satélites del despotismo; ¿pero sabéis lo que á mí me aguarda? La recompensa de Hernán Cortés, la recompensa del Gran Capitán: la muerte ó el destierro.»

Lectores: ¿hubierais jamás sospechado en Sancho tan poéticos estravios? Hé aquí los inconvenientes de pensar en la historia. Si nosotros nos atreviéramos á pensar mucho en la historia de la última crisis, quizá nos recompensarian con el ostracismo lo mismo que á Hernán Cortés, al Gran Capitán y á Sancho.

Por lo tanto, no nos metamos en historias, y dejemos aquí pendiente este asunto.

Sesion del dia 9.—Huyendo el señor Madoz de su propia obra, se refugia en los bancos de la democracia. Apoteosis del señor Madoz. Sus particulares amigos y ex cólegas concluyen su retrato con una felicidad, que mas bien que á la habilidad de los artistas se debe á lo acabado del original. Baste decir que hasta se le ocurrió un chiste al señor Presidente del Consejo.—Por fortuna no es rencoroso el Sr. Madoz. Hé aquí de qué manera rechazó la ilustre pulla del duque ilustre.

«Amo al duque de la Victoria: adoro al duque de la Victoria: quieren indisponerme con el duque de la Victoria: ningún hombre ha tenido la popularidad del duque de la Victoria: el duque de la Victoria es mi idolo; seré siempre partidario del duque de la Victoria.»

Los cortesanos adulan á los monarcas en el privado recinto de los palacios. ¿Cuántos dejarían de ser cortesanos si se les obligara á hacerlo por ante taquígrafos y á la faz de la nación! Lo cual no obsta para que el señor Madoz se sienta en los bancos de la democracia.

Esta última palabra nos recuerda una singular analogía:

*Demonocracia* es una palabra griega que significa *demonios de 3.ª clase*.

## Indirectas.

Al Sr. D. Pascual Madoz, se le ha llevado la trampa.

Suspendamos aquí la enumeración de sus virtudes políticas.

¡Ay! él también había suspendido los pagos. El país dedicará un morrion de lágrimas á la memoria incobrable del ilustre financiero.

La parca inexorable ha cortado el hilo ministerial del Sr. D. Francisco Santa Cruz.

Coloquemos sobre su sepulcro una espina y una flor.

La gramática castellana no ha perdido gran cosa.

El país pierde un ministro digno y honrado.

Nota. La a que deja vacante el Santa Cruz de Gobernación, se traspaasa al Santa Cruz de Marina Sabido es que este ministro no usa de otra letra en sus discursos.

Sucumbió el Sr. Aguirre.

Fuó peor que su tio.

Solamente podría rehabilitarle el Sr. Baillés.

Para probar el general Espartero que la modificación ministerial se ha hecho parlamentariamente, tiró de este argumento:  
 «Hay ocasiones en que yo me creo el ángel exterminador de la tiranía.»  
 Ignoramos si quedaria convencida la Asamblea; pero estamos seguros de que los maceros del Ayuntamiento se guiñaron el ojo.

Un niño: Papá, yo quiero ver el ángel exterminador de la tiranía.  
 Un padre: No, hijo mío, que te hará miliciano nacional á la fuerza.

Batlés hizo á Espartero doctor en jurisprudencia.  
 El Justicia Andalus lo hizo San Baldomero Conde duque.  
 Un sastre le hizo el uniforme de coronel de la Milicia Nacional.  
 El ayuntamiento de Madrid lo hace corrector de pruebas de la Gaceta.  
 Él se hace un ángel exterminador.  
 Solo falta saber quién es el enemigo que le hace los discursos.

Se espide un real decreto prohibiendo el alistamiento forzoso de la Milicia Nacional: los comandantes y el Ayuntamiento se alarman.—Conflicto.  
 La Asamblea intenta dar un voto de censura al ministro que refrendó el decreto: el Duque de la Victoria quiere presentar su dimision.—Conflicto.  
 Se modifica el ministerio: la Asamblea se altera porque la modificación no es parlamentaria.—Conflicto.  
 Se sostiene el decreto, y se hace un desaire á la Asamblea, al Ayuntamiento, y á los comandantes.—Conflicto.  
 Se suspende el decreto, y el gobierno queda desairado.—Conflicto.  
 Contradanza general de conflictos.—Mandan los progresistas.

El general Zabala ha pasado de la capitania general de Madrid al ministerio de Estado.  
 ¿Por qué no pasa el Sr. Luzuriaga del ministerio de Estado á la capitania general de Madrid?  
 —Porque no es general.  
 En España se llama general, no precisamente al que manda soldados, sino al que sirve para todo.  
 Hé aquí por qué el duque de la Victoria, en la sesion de ayer ha llamado general á D. Pascual Madoz, teniendo presente que no sirve para nada.

En aquel momento, el presidente del Consejo de Ministros no debió acordarse de la ciencia española.

Tenemos cuatro generales en el actual gabinete.  
 Nada mas lógico.  
 Hallándose el pais en estado excepcional, en lugar de consejo de ministros deben celebrarse consejos de guerra.

El general Espartero no debe atribuir á desaire el NO que le dió el miércoles la Asamblea.  
 Una cosa es la política, segun la entienden las mugeres, y otra el parlamentarismo.  
 Si hubiera pedido la libertad de cultos, el anticipo forzoso, el destierro de algun obispo, ú otra pequeñez semejante, se la hubieran concedido los padres de la patria.  
 ¡Pero pedir que dejasen de hablar!!!

No quita lo cortés á lo valiente.  
 Pero quita á lo parlante.

La Soberanía Nacional no tiene confianza en las dotes intelectuales de los nuevos ministros.  
 ¡Ciego espíritu de partido!

Todo el mundo sabe que son unos *Tertulianos*..... del duque de la Victoria.

El Sr. Iglesias, gobernador de la provincia de Burgos, anuncia que un dia de estos explicará en las cortes los *decanados sucesos* de aquella ciudad.

El Sr. Batlés no lo va á creer, porque se llama Iglesias.

De todos modos, si su intencion es defender á la partida de la porra, quisieramos tener mucha razón para dársela, porque le hará bastante falta.

Anuncios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

La policia ha descubierto que el mes de Junio viene disfrazado de Enero, para no ser conocido, y evitar los disgustos que le dieron el año pasado.

GRAN ALMACEN DE ARTÍCULOS DE VIAJE.

Convencida la sociedad Fieramosca y compañía de lo útil que es á la salud pública el cambio de aires en épocas de cólera, hambre y conspiraciones; facilita á los españoles, por su dinero, los artículos siguientes:

Baules de cabida de un par de calcetines y una camisa, á propósito para echar á andar desde el gobierno civil.

Agentes de policia para que el interesado no se pierda en el camino.

Polvos antiespasmódicos para evitar los mareos, objeto indispensable para los que tengan que marchar á Canarias ó á cualquier otro rincón de la península.

Las Prisiones de Silvio Pellico, la Historia del baron de Trenk, Viajero universal y ejemplares de la Constitución para entretener al viajero con lecturas análogas á su situacion. Los pasaportes se repartirán á domicilio.

MÚSICA.

Nuevas coplas del Tripili,

compuestas por el ministerio en el momento de recibir la noticia de la sublevacion de Aragón, y dedicadas á los contribuyentes para que llenen los vacios que les deje el anticipo.

Ofrecemos como muestra las siguientes.

Voz de Sancho.

A mí no me importa un bledo  
 Que se levanten facciosos....  
 Vosotros contais conmigo  
 Y yo cuento con Leopoldo  
 Con el tripili, tripili, trápala,  
 Madoz verá pronto  
 Rellenas las arcas.  
 Alza, pilile,  
 Dale con gracia,  
 Que el anticipo es ganga.

Voz de Fieramosca.

La intentona aragonesa  
 Me ha venido de perillas,  
 Pues me faltan batallones  
 Y me sobran garantías.  
 Con el tripili, tripili, trápala,  
 Sa vive, se medra,  
 Se juega y se gana.  
 Siga el jaleo,  
 Viva la danza,  
 Que el pueblo es el que paga.

Voz de Santácruxa.

Yo no me doy por defunto,  
 Pues segun el telegrájo,  
 Esas faciones lactantes  
 Huyen cancia el Mastrazgo.  
 Con el tripili, tripili, trápala,  
 Verá la melicia  
 Que yo no soy rana.  
 Basta con esto,  
 Que se me enzarza  
 La lengua castellana.

(Padre Cobos.)

Ya se acerca el estío preñado de tempestades, seguido del granizo, iluminado por un sol calenturiento, con el rayo en la mano como Júpiter, centellantes los ojos, tragando polvo y respirando huracanes.

Ya los campos truecan el verde claro de sus hojas y yerbas por el oscuro que precede al amarillo de que no tardaran en ceñirse, completamente vestidos y adornados ya de flores, sombra y espigas.

Ya vienen las verbenas con sus tiestos de albahaca y sus banastas de claveles; con sus músicas y sus bailes al aire libre, sus ramitos de olor y sus buñuelos.

Ya los que vendian eteras y felpudos para abrigar nuestras habitaciones, venden horchata y limon, cebada y leche para refrescar nuestra humanidad; la cerbeza sustituye al café rociado de ron que hacia las delicias de todos los buenos, y el sorbete y el chico de merengue apagan la sed de las hermosas, porque en gacettillas de tan elevada entonacion como la que ofrecemos á nuestros lectores, no seria prudente nombrar á las feas.

Ya empieza el mundo á bo-tezar á mediodia, á dormir despues de comer y á no pegar los ojos á la hora de dormir, por razones que no son de este lugar, sino de las boreddillas, enemigas del reposo humano.

Ya salen á relucir las alegres telas de verano bajo formas diferentes, mas ó menos caprichosas, y los hombres parecen con ellas libros en rústica y las mujeres pájaras.

Ya hay gente que busca la frescura de los árboles de nueve á once de la noche, y niñas que no se asustan de los sátiros á tales horas.

Ya reniegan del verano los que maldicen al invierno.

Ya se bajan los picos los calaveras de la corte, y se ponen florecitas en los bojales del levísac.

Ya echan humo los gabanes de los reaccionarios, y palidecen los sombreros de diez y nueve reales.

Ya nos vamos achicharrando, liquidando y consumiendo los que no queremos hacer un viaje á las provincias en estos tiempos de levantamientos y sublevaciones.

Ya se nos secan las fuentes de la inspiracion, y se pone lacia la inteligencia, y se nos acorcha el cerebro.

Ya se nos agosta esta gacettilla que llevaba trazas de no acabar hasta la canicula, y ya, en fin, nos despedimos de nuestros lectores, deseándoles un verano próspero.

ALMANAQUE MÉDICO DE JUNIO. De un periódico de medicina tomamos el siguiente almanaque:

«Si como es posible, en el mes citado continúasen las mismas vicisitudes atmosféricas que en mayo, no faltarian tempestades, troviznas, dias revueltos y despejados, y hasta en algunas madrugadas y noches frias, y tal pudiera suceder, pues las estaciones están muy atrasadas, y en el presente mes han hecho dias mas bien de febrero que de primavera. Sin embargo, en otras épocas suelen observarse en junio bastantes dias en los que se eleva la temperatura hasta 26, 28 y 30° de la escala de Reaumur, si bien es verdad que aquella no suele ser constante. A las 27 pulgadas de 4 á seis líneas, y en la variable, acostumbra mantenerse la presión barométrica; y respecto á los vientos, los que mas acostumbra á soplar son del segundo y cuarto cuadrante.

Vicisitudes atmosféricas como las que vienen consignadas y los escesos en el régimen higiénico que suelen hacer ciertas personas, imprimé un sello particular á las enfermedades que mas acostumbran reinar por este tiempo, con frecuencia ocupan en primer lugar las afecciones del tubo digestivo, y de aqui que reinen tanto en junio las irritaciones gastro-intestinales, las diarreas biliosas y catarrales, los cólicos de todas especies, las calenturas intermitentes, de diversos tipos, las fiebres gástricas y las biliosas. No suelen escasear las gastritis, las gastro-entero-colitis, las disenterias; son bastante frecuentes las anginas, las erisipelas y las viruelas, y aun si el temporal reinante es húmedo, no es raro observar los dolores nerviosos y reumáticos, las pleuresias y pleuromonias, que por lo comun son siempre muy graves. Ultimamente, no debemos estrañar que este año continúen presentandose casos aislados de cólera-morbo mas ó menos intenso.

Para evitar muchas de las dolencias referidas,

conviene ser muy precavidos en el uso de sustancias indigestas, de leche, queso, requesón, etc.; de bebidas heladas, y mucho mas estando sudando; de los alcohólicos y de otras sustancias irritantes importa mucho no aligerarse de ropa sin las debidas precauciones estando sudando: el abuso de las frutas, hortaliza y el de los condimentos fuertes para excitar el apetito son sumamente perjudiciales, asi como cierto paseo matutino y vespertino, pues son causas muy abonadas para que se desarrollen, sino todas, algunas de las enfermedades que vienen espuestas.

Ultimamente, en el estado ordinario y segun se ha observado en otros años, no es el mes de junio el que mas mortandad produce; sin embargo, hallándonos al presente en circunstancias especiales, nada de particular tendrá que haya mas defunciones.

AMORES. El amor conyugal es el mas frio, el amor desinteresado el mas raro; el amor violento el menos duradero; el amor tranquilo el menos falso; el amor que nace el mas creíble; el amor platónico imposible; el amor propio, necesario; el amor poético, dudoso; el amor al lujo el mas irresistible; el amor al prójimo el mas estraño; el amor de madre el mas eterno; el amor de hermanos el menos expuesto, y por último, el amor verdadero el mas incomprendible.

NOTICIAS CUATROSAS. Se calcula que una fanega de trigo regular contiene millon y medio de granos aproximadamente.—Un amigo nuestro dice que en un bando de buen gobierno se invierten sin utilidad algunas tantas letras como granos tienen dos fanegas de trigo.

Lewemboc dice que cada mosca tiene ocho mil ojos.—Nosotros quisieramos que ese caballero nos dijese si existe alguna semejanza entre una mosca y un polizonte.

Un bacalao suele contener 9.344,000 huevos.—En cualquiera calle de Madrid, y sobre todo en la Puerta del Sol, se encuentra igual número de piedras en que tropezar y caer.

El salto de una pulga equivale á doscientas veces el tamaño de su cuerpo.—La inmovilidad de un agonizante se asemeja mucho á la de una pulga muerta.

Se dice que el cocodrilo tiene tantos dientes como dias tiene el año.—Se sabe que en Madrid de una mejora local á otra mejora median tantos años como dientes tiene el cocodrilo.

La velocidad de la luz es tan admirable é inconcebible á nuestra imaginacion, que en poco mas de ocho minutos viene del sol á la tierra.—La pesadez de una buena luz artificial es tan rara y admirable que desde que se aplicó á las calles, no ha conseguido llegar aun completa desde el operario á los faroles del alumbrado público.

ANGELITOS. Una persona que nos merece entera fé y crédito, nos ha asegurado que hace pocos dias se arrepintió un novio de tomar la mano de esposa de su prometida, en el momento en que iban á entrar en la parroquia para recibir la bendicion nupcial.

El motivo de esta violenta cuanto importuna determinacion, parece que ha sido el empeño que habia formado la novia de criar por sí misma el primer vástago que Dios le diese, en vez de entregarlo á una pasiega, como el supuesto padre pretendia.

Hasta aqui esta anticipada divergencia no ofrece seguramente gran novedad; pero cuando nuestros lectores sepan que los presuntos padres contaban el 75 navidades y ella 59 abrils, no podrán menos de exclamar con nosotros:

«Son dos ángeles, dos malvas,  
 muy tiernos en su cariño,  
 mas por lo que toca al niño  
 es gastar pólvora en salvas.»

VERDADES. En el corazon de la mujer está la historia del amor.

En el corazon del hombre está la fábula del amor.

La fidelidad de la muger es la consecuencia natural del amor.

En el hombre la fidelidad es el impuesto forzado del amor.

La muger, de las hojas caidas del amor hace brotar las lágrimas de la felicidad, y el óleo de la amistad con que perfuma (Magdalena de todos los tiempos) los pies de Jesucristo.

El hombre quema esas hojas del amor en un pebetero de oro á los pies de otra muger, como un sultan quema en su harem el alóe y la myrra.

El corazon femenino es el único tribunal competente de las acciones de los hombres.

El sentimiento femenino se asemeja á aquellos tribunales en que por falta de ciencia se apelaba á la fé y en que los jueces ordenaban la prueba del fuego, del oro y del agua.

El rubor de la muger es la prueba del fuego, su sonrisa es la prueba del oro, sus lágrimas la prueba del agua.

**COINCIDENCIAS HISTÓRICAS.** Desde 1789 todas las revoluciones francesas han tenido lugar, ocupando la silla de San Pedro papas con el nombre de Pio. Luis XVI fué destronado en el pontificado de Pio VI, y el *Directorio* cayó en el mismo pontificado. Napoleon tuvo que abandonar para siempre el trono imperial, reinando en Roma Pio VII; Carlos X perdió la corona en el pontificado de Pio VIII; en fin, Luis Felipe y la República abandonaron el gobierno de Francia al mismo tiempo que ocupaba la silla pontificia el papa Pio IX.

**VARIEDADES.**

*Caso raro.*

La sociedad de medicina de Rouen y todos los facultativos de dicha ciudad, han tenido una reunion para observar un joven de 25 años de edad que anda viajando con el único objeto de enseñar el pecho que tiene abierto de tal modo, que se ven los movimientos del corazon, y hasta se puede tocar en este órgano, gozando no obstante este individuo de una perfecta salud.

Si este hecho es cierto, lo que nos resistimos á creer, la medicina anatómica ganará mucho estudiando ciertos fenómenos vitales de que hasta ahora no ha podido darse completa aplicacion.

El general Pellisier, jefe del ejército francés de Crimea, nació en Maremme, distrito de Rouen, el 6 de noviembre de 1794. Entró en 1814 como discípulo en la escuela de la Fléche y poco despues en la de Saint Cyr. Ha hecho la campaña de España en 1823 y la de Morea en 1828 y 1829. En 1830 tomó parte en la expedicion de Argel. Fué ascendido á jefe de batallon el 27 de diciembre de 1830, teniente-coronel el 2 de noviembre de 1839, coronel el 8 de julio de 1842, mariscal de campo el 22 de abril de 1846, comandante de la division de Oran el 31 de octubre de 1848 y general de division el 15 de abril de 1850.

El 10 de enero de 1853 fué nombrado comandante del primer cuerpo del ejército de Oriente. Durante los 15 años que pasó sin interrupcion, desde 1840 en Argelia, el general Pellisier tomó parte en todas las importantes operaciones militares que se llevaron á cabo, y hay pocos generales que hayan servido tan activamente como él y demostrado mas habilidad para conducir á las tropas. En sus diferentes puestos há dado repetidas pruebas de un notable talento administrativo y organizador, unido á una energía estremada. Veremos si en Crimea le acompaña la fortuna que hasta ahora le ha seguido.

**ALCANCE.**

**CORREO DE HOY.**

A las cinco y media de la tarde ha llegado á esta ciudad la balija desembarcada en Alcudia por el vapor *Barcelonés*. Lo avanzado de la hora en que llega á nuestras manos la correspondencia nos impide insertar con la estension de costumbre las noticias que contienen los periódicos de la corte cuyas fechas alcanzan al 17 del actual. Daremos sin embargo á continuacion una sucinta reseña de lo mas notable, reservándonos para mañana adelantar la salida de nuestro número en el que publicaremos mayores detalles.

Las Gacetas contienen algunas reales disposiciones de interes local.

Las cortes en las tres sesiones que han celebrado continuaron discutiendo las bases de la nueva constitucion. Entre otras ha sido aprobada en los términos propuestos por la comision la 26 que trata sobre milicia nacional.

Las facciones carlistas que divagaban por la comarca de Pamplona han desaparecido, refugiándose en su mayor parte á Francia.

El general Lemery está nombrado capitán general de Puerto-Rico en reemplazo del general Camba.

Las demas noticias de la corte y del resto de España carecen de interés.

Respecto al extranjero leemos en un periódico que en Madrid circulaba la noticia de que al ser ocupado el Mamelon Verde por los aliados en número de 9.000 entre los que habia cinco generales, los rusos habian volado la fortaleza, dando fuego á una mina preparada de antemano. Esta noticia necesita confirmacion.

Se ha descubierto una vasta conspiracion en Roma. El cardenal Antonelli ha estado en inminente peligro de ser asesinado. El criminal ha sido preso.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.**

*Venta de bienes nacionales.*

En el Boletin oficial del dia 18 de este mes, número 3520, se ha publicado la Real orden de 29 de mayo anterior, por la cual se encarga á los ayuntamientos y á las corporaciones de beneficencia de la provincia, que reflexionen, deliberen, y resuelvan previo el dictámen de las personas entendidas que estimen conveniente oír, la aplicacion ó inversion que hayan de dar á los fondos procedentes de las ventas de sus bienes que se realice, recomendando al propio tiempo á las espresadas corporaciones y á los directores de los establecimientos piadosos que no dependen inmediatamente de las municipalidades ó de la junta provincial de beneficencia, que faciliten esta noticia al tiempo de remitir la relacion de bienes mandada presentar antes del dia 30 del mes actual en circular del 13; mas si por cualquier motivo no pudiese ser, con toda la brevedad que permita un asunto de tanta importancia y trascendencia para los mismos pueblos. Lo que se anuncia por

medio de todos los periódicos de esta capital para que llegue á noticia de las personas ó corporaciones, á quienes toque cumplimentar aquella superior disposicion. Palma 20 de junio de 1855.—José Miguel Trias.

**COMISION PROVINCIAL**

**DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.**

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 10 del reglamento de 18 de junio de 1850; esta comision ha señalado el dia 19 de julio próximo para dar principio á los exámenes ordinarios de maestros elementales de instruccion primaria, concluidos los cuales tendrán lugar los de maestras.

Los aspirantes deberán presentarse con tres dias de anticipacion y con los documentos correspondientes. Palma 19 de junio de 1855.—El presidente, José Miguel Trias.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

*Vacantes de escuelas de niños.*—La de Deyá dotada en 1100 rs. sobre los fondos de la municipalidad y los emolumentos de reglamento al tenor de lo dispuesto en Real orden de 1.º del corriente.

La de Fornalutx dotada en 400 rs. con arreglo á la Real orden de 2 de marzo último sobre los mismos fondos y los emolumentos correspondientes.

Y la de Puigpuñent cuyo sueldo ha sido aumentado á 1500 reales.

Se admiten solicitudes en esta secretaria hasta 31 de julio próximo.

*Escuelas de niñas.*

La de la Puebla dotada en el dia con 1100 reales y á la cual corresponden 2000 reales segun el espediente que se instruye. Palma 19 de junio de 1855.—El presidente, José Miguel Trias.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

## BOLETIN COMERCIAL.

## PUERTO DE PALMA.

## BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Argel en 2 dias land San Antonio, de 25 ton., pat. Carlos de la Iglesia, en lastre.

De Cardiff en 20 dias bergantin hamburgués Jason, de 192 ton., cap. Paulsen, con carbon de piedra.

De Callera en un dia land San Cayetano, de 15 ton., pat. Pol, con 14 pasag. y arroz.

## DESPACHADOS.

Dia 19.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 42 pasag., géneros y balija.

Para Iviza javeque S. Juan, de 31 ton., pat. Torres, con 15 pasag., y balija.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

## SAN PAULINO OBISPO, Y CONFESOR.

Fué S. Paulino de nacion francés. Siendo consul y prefecto de Roma, uniose en matrimonio con Teracia, señora muy principal, mas como no tuviesen hijos, de comun acuerdo vivieron como hermanos y se entregaron al servicio del Señor. Paulino fué ordenado de sacerdote por Lampio, obispo de Barcelona: en seguida vendidas las posesiones edificó una iglesia en Fundi; y desnudo de todo y desconocidos vivieron en un campo de monges. Estendióse por toda aquella comarca su fama, y con aplauso universal fué elegido obispo de Nala, en cuya dignidad quedaron casi eclipsadas por otras mayores las virtudes en que antes se habia ejercitado. Murió en el ósculo del Señor por los años 431.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad	28 2	75
12 del dia.	18	28 4	76
5 de la tarde.	18	28 1	75

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 36 s.

Pónese á las 7 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. » ms. 43 s.

## ANUNCIOS.

## Ventas.

El dia 30 del actual á las cuatro de la tarde y sobre el muelle de Calafons en Villa-Carlos se venderá en pública subasta y se adjudicará á favor del más beneficioso postor si la postura fuese competente, el casco del Bergantin ingles nombrado *Acorn* que se halla en dicho punto, y varó en la playa de *Son Saura* en la costa del Norte de esta isla en el mes de diciembre último.

Las circunstancias de dicho buque son:

De nueva y superior construccion inglesa.

De 94 pies de eslora contados de perpendicular á perpendicular.

De 26 pies 5 pulgadas de manga, y

De 17 pies 8 pulgadas de puntal todo medida de Burgos.

Tiene el molinete y las bombas todo moderno, que van con el casco.

Está clavado en cobre puro de cintas abajo.

Y condujo de 7500 á 8000 quintales carbon de piedra.

Después del remate del casco y sobre el mismo muelle se procederá seguidamente por separado al de algunos efectos que pertenecian á dicho buque.

Los derechos de subasta asi del casco como de lo demas serán á cargo de los compradores, quienes con el respectivo importe de cuanto rematen satisfarán al contado á su dueño D. Tomás Pons y Dalmedo.

El maestro constructor D. Gregorio Femenias

podrá dar razon de las buenas calidades del casco en venta, á las personas que gusten informarse. Mahon 7 de junio de 1855.

Se vende á voluntad de los herederos del honor Miguel Garau, que lo son D. Jaime Garau Pro. y canónigo y Clemente Garau, una pieza de tierra de pertenencias del predio Son Mutiliando, en el término de Llummayor, llamada el Camp del Aujup de tenor de unas cincuenta y dos cuarteradas. Linda con el camino del Aguila, con el Camp den Sbert, con el predio Son Misé, con la Quintana y con Gomera. Tambien se venden veinte y cinco cuarteradas de terreno vulgarmente llamado *Pleta* unidas á dicho Camp del Aujup, bajo los pactos siguientes:

1.º Los dueños conservarán el derecho de usar del agua del depósito llamado Aujup por espacio de quince años.

2.º Los *Roters* deberán continuar hasta la conclusion de sus contratos.

3.º El comprador no tomará posesorio hasta el dia 8 de setiembre próximo.

4.º Deberá dar camino para las tierras de Damian Garau por los lindes del predio Son Misé y á las remanentes á los vendedores en la forma que está.

5.º Construir las paredes divisorias necesarias.

6.º Y pagar todos los gastos y derechos de la subasta y remate y escrituras correspondientes.

En esta imprenta darán razon.

## Gran baratura.

PRECIO FIJO.

En el Almacén de Lencería, Hilos é Hilazas, frente la fuente de la princesa núm. 7, se ha recibido un gran surtido de lienzos de puro hilo de cuatro palmos, cuatro y medio, cinco, seis, seis y medio y 13 palmos ancho; los que para mayor comodidad de los compradores se espondrán al por mayor y menor y á precios de fábrica: igualmente se ha recibido un completo surtido de mantelería, pañuelos y otros varios géneros tambien de puro hilo.

Se desea vender un caballo de pelo negro, estatura regular, de buenas circunstancias para tiro y montar, de edad de 5 años. En esta imprenta darán razon.

## INCOMPARABLE BARATURA DE LIBROS.

En la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, piso principal, se hallará un gran surtido de libros de instruccion y recreo, nacionales y extranjeros, la mayor parte muy conocidos en esta ciudad, los que se venderán á un precio baratísimo, desconocido hasta el dia. Basta decir que casi todas las obras que se anuncian al precio del catálogo, vendidas como papel de estraza, rendirán el mismo valor.

Con la lectura del catálogo que se reparte gratis en el punto del despacho podrán enterarse mejor los que deseen divertirse económicamente é instruirse á poco coste.

## Objetos de escritorio.

En la Imprenta Balear acaba de recibirse una gran remesa de papel blanco para cartas, francés, del llamado *ondulé*, inmejorable en su clase: sobres de la misma calidad adaptados al tamaño del papel y ademas un surtido de plumas de acero platinadas por medio del galvanismo cortadas para letra española é inglesa.

## Retratista.

El Sr. Alvareda, tan conocido en Palma por el crecido número de retratos que hizo durante su permanencia en esta ciudad, acaba de llegar procedente de Barcelona y ha colocado sus máquinas en la cuesta de *la Pals*, piso primero de la casa nueva *d' en Prim*, donde recibirá á todas horas del dia.

Se hacen retratos al daguerreotipo y por el sistema fotográfico: el parecido y exactitud son cualidades que tienen acreditadas ya en Palma las obras del Sr. Alvareda, por lo cual es ocioso recomendarlas. Tambien se sacan copias de cuadros y de otros retratos.

No sirve de obstáculo que el cielo esté nublado.

La permanencia del Sr. Alvareda será únicamente de 15 dias.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS  
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.